

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 10 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 01, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:36 horas con el registro de 319 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Dip. Claudia Edith Anaya Mota con la que solicita se retire de la Comisión de Transportes, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 31 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Con el que remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el periodo enero-diciembre 2015. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 - b) Con el que remite diez contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
 - Por el que se solicita realizar las acciones necesarias para la revisión y cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de recursos hídricos, derivado de la operación de la planta cementera CYCNA de Oriente, S.A. de C.V. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a que actúe en la revisión y actualización del monto de los salarios mínimos para el ejercicio fiscal 2016, dentro del contexto legislativo para la reforma política en materia de desindexación del salario mínimo. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a esa Dependencia a implementar o reforzar campañas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol o por el uso de aparatos de comunicación móvil, así como promover modificaciones a los reglamentos municipales para que se prohíba y sancione el uso de dichos aparatos. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- Por el que se solicita diseñar y ejecutar instrumentos de concientización sobre la importancia de las acciones preventivas que permiten detectar a tiempo el padecimiento de cáncer de mama en hombres, e impulsar una campaña para reconocer al mes de Octubre no sólo como el mes rosa, sino como el mes azul y rosa. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a esa Dependencia a fortalecer las políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que habitan en zonas rurales del país. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
 - Por el que se solicita información sobre el grado de avance en materia de instalación de bebederos escolares. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a esa Dependencia a garantizar la educación de calidad en el sistema educativo de telesecundarias por medio de equipos receptores y decodificadores necesarios para la adopción de la transición de la televisión digital terrestre. Se remitió al Promovente.
 - Por el que se solicita implementar y promover una campaña nacional de prevención del cáncer de ovario; considerar incluir dicho padecimiento en el Catálogo del fondo de Protección contra Gastos Catastróficos; así como incluir el ultrasonido vaginal y la prueba de antígeno CA 125 en la cartilla de la mujer. Se remitió al Promovente.
 - Por el que se exhorta a esa Dependencia a revisar y actualizar el contenido de los libros de textos gratuitos para el próximo ciclo escolar. Se remitió al Promovente.
 - Por el que se solicita rediseñar y fortalecer los planes y programas de formación docente, a fin de que atiendan a los criterios internacionales sobre activación física. Se remite al Promovente.
- De la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para fortalecer los programas de tamizaje para la detección oportuna del cáncer de mama. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico y del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, correspondiente al segundo semestre de 2015. Se remitió a las Comisiones de Economía y de Competitividad, para su conocimiento.

- Del Consejo Nacional de Armonización Contable con el que remite el Informe Anual de la Armonización Contable en México 2015, en el que incluye las recomendaciones pertinentes para el mejor cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

- De la Cámara de Senadores:
 - a) Con el que remite pronunciamiento en conmemoración del Día de la Bandera. De Enterado.

 - b) Con el que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley de Energía para el Campo. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.

 - c) Con el que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.

 - d) Con el que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.

 - e) Con el que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.

 - f) Con el que remite Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal

Sustentable, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- Del Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de marzo de 2016. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del Congreso del estado de Veracruz con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 224 de la Ley del Seguro Social. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.

4) Se dio cuenta con los siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma los artículos 3º, 5º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del Dip. Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

2. Que reforma los artículos 54 y 59 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Yulma Rocha Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

3. Que expide la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas y abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente, a cargo del Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

4. Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Dip. Julio Saldaña Morán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

5. Que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Omar Noé Bernardino Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl

Hernández Colín, y suscrita por la Dip. María Chávez García, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

7. Que reforma los artículos 8º, 47 y 49 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

8. Que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

9. Que reforma el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

10. Que reforma el artículo 17 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Liborio Vidal Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

11. Que reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a cargo de la Dip. Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

12. Que reforma los artículos 26, 27 y adiciona un artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.

14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Concepción Villa

González, y suscrita por las diputadas Irma Rebeca López López y Mariana Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

15. Que reforma los artículos 4º y 36 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.

16. Que reforma los artículos 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

17. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del Dip. Evelio Plata Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social, para dictamen.

18. Que reforma el artículo 119 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Evelio Plata Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

19. Que reforma los artículos 192-D y 224 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del Dip. Evelio Plata Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

20. Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

21. Que reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y los artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz, y suscrita por el Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

22. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
23. Que expide la Ley General de Amnistía, a cargo del Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
24. Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Refugio Trinidad Garzon Canchola, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 52 de la Ley de Migración.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión y votación de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Gonzalo Guizar Valladares. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; Cynthia Gissel García Soberanes, de MC; Miguel Alva y Alva, de MORENA; Enrique Zamora Morlet, del PVEM; Felipe Reyes Álvarez, del PRD; María Luisa Sánchez Mesa, del PAN; y Álvaro Rafael Rubio, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 433 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión y votación de inmediato. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 426 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara el año “2016, Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán”.

4. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fechas 16 de enero “Aniversario del nacimiento de Mariano Escobedo, en 1826” al inciso a); y 22 de mayo “Aniversario de la muerte de Mariano Escobedo, en 1902” al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
 5. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva.
 6. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
 7. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
 8. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- 6) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:
1. Por el que se exhorta a la STPS, para que formule el proyecto de Norma Oficial Mexicana para factores de riesgo psicosocial, a cargo del Dip. Rafael Yerena Zambrano, y suscrito por el Dip. Pedro Alberto Salazar Muciño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Soralla Bañuelos de la Torre, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA; Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, del PVEM; Julio Saldaña Morán, del PRD; Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del PAN; y David Aguilar Robles, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP a invitar a un representante de los trabajadores al servicio de la educación, para que participe en los grupos de trabajo que se constituyan al amparo de la cláusula séptima de los convenios de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que fueron suscritos por las Entidades

Federativas, a cargo del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Jorge Álvarez Máynez, de MC; Delfina Gómez Álvarez, de MORENA; Jorgina Gaxiola Lezama, del PVEM; María Luisa Beltrán Reyes, del PRD; Juan Carlos Ruiz García, del PAN; y Adriana del Pilar Ortiz Lanz, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 7) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación a cambios en Juntas Directivas e Integrantes de Comisiones Ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 9) La sesión se levantó a las 16:32 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 03 de marzo de 2016, a las 11:00 horas.